

seleccionados en los procedimientos selectivos de ingreso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, convocados por Orden de 17 de abril, debiendo figurar, de acuerdo con la puntuación reconocida, entre doña M. Zoe Lafarga Tierz y doña María Asunción Fraile García.

Tercero.—Contra la presente Orden los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, conforme a lo establecido en los artículos 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y 90.4 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Madrid, 13 de abril de 1999.—P. D. (Orden de 1 de marzo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 2), el Director general de Personal y Servicios, Rafael Catalá Polo.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

**9324** *RESOLUCIÓN de 7 de abril de 1999, de la Subsecretaría, por la que se aprueba y publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Analistas de Laboratorio del IRA, por turno de plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas, convocadas por Orden de 2 de febrero de 1999.*

Según lo establecido en el artículo 20.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), y en la base 4 de la Orden de 27 de febrero de 1999, de este Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Analistas de Laboratorio del IRA, por turno de plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas,

Esta Subsecretaría ha dispuesto:

Primero.—Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a participar en las citadas pruebas, que se encuentran expuestas en los tabloneros de anuncios y en el Servicio de Información del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (paseo de Infanta Isabel, 1, Madrid); en las Subdelegaciones y Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas; en la Dirección General de la Función Pública, y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas (calle María de Molina, 50, Madrid).

Segundo.—Publicar la lista provisional de excluidos a que se refiere el apartado anterior, la cual figura como anexo a esta Resolución, con expresión de las causas de no admisión.

Tanto los opositores excluidos como los omitidos, que no figuran en la lista de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contado a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar, cuando ello sea posible, los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y de excluidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Tercero.—Transcurrido el plazo citado, se harán públicas las listas definitivas de aspirantes excluidos y admitidos en los mismos lugares señalados en el párrafo primero.

Cuarto.—Se convoca a todos los opositores admitidos, en único llamamiento, para la realización del primer ejercicio el lunes, día

24 de mayo de 1999, a las diez horas, en el salón de actos, planta sótano, del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, situado en el paseo Infanta Isabel, 1, de Madrid.

El llamamiento se realizará por orden alfabético, a partir de la letra Ñ.

Para la práctica del ejercicio será requisito imprescindible que los aspirantes concurren provistos del documento nacional de identidad o documentación equivalente, que acredite de forma indudable su personalidad.

Quinto.—Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 7 de abril de 1999.—El Subsecretario, Manuel Lamela Fernández.

Ilmos. Sres. Subsecretario y Presidentes de los Tribunales.

### ANEXO I Lista provisional de excluidos

Apellidos y nombre	Documento nacional de identidad	Causa de exclusión
Encinas González, Miguel Ángel .....	1.100.224	B
Mazario Vera, Fernando .....	51.377.111	A
Muñoz Plaza, Alfonso Alejandro .....	50.930.396	C
Rodríguez Álvarez, Purificación .....	50.690.620	A

(A) No acreditar reunir los requisitos a los que hace referencia la base 2.1.6 de la convocatoria.  
(B) Presentar la solicitud fuera de plazo.  
(C) No tener la titulación exigida.

## MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**9325** *RESOLUCIÓN de 21 de abril de 1999, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se hace pública la relación de aspirantes que han superado los procedimientos selectivos de acceso, a través de las pruebas de aptitud o concurso de méritos, por este orden, a la subescala de Secretaría, categoría superior, de la Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.*

Concluidos los procedimientos selectivos para el acceso a la categoría superior de la subescala de Secretaría, de la Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, convocadas por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 20 de noviembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de diciembre), y de conformidad con la base 7.4 de la citada Resolución, he resuelto hacer pública la relación de aprobados (anexos I y II), que han accedido a la subescala de Secretaría, categoría superior, de la Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Madrid, 21 de abril de 1999.—El Director, Enrique Álvarez Conde.

**ANEXO I**  
**Pruebas de aptitud**

N.º	DNI	Apellidos y nombre	Puntuación
1	9.764.699	Martínez Fernández, José Manuel ...	8,562
2	9.723.180	Prieto González, Luis Fernando .....	8,150
3	15.909.334	Araújo Armero, Pilar .....	7,716
4	27.237.207	Gómez Garrido, Fernando .....	7,437
5	26.010.762	Cobo Navarrete, Ildefonso .....	7,250
6	32.859.687	Roncero Vilarrubí, Moisés .....	7,062
7	40.856.484	Gutiérrez Bustillo, Jesús María .....	6,937
8	1.832.575	Parra Castejón, María del Rocío ....	6,740
9	6.975.206	Cordero Ceballos, Augusto .....	6,625
10	85.077.194	Benlloch Ramada, Antonio .....	6,312
11	13.745.909	López Blanco, Alfonso .....	6,250
12	9.751.709	Fidalgo González, Beatriz Elena ....	6,137
13	5.608.115	Andrade Plaza, Julián .....	6,066
14	18.911.012	Llidó Silvestre, Joaquín .....	6,000
15	13.747.415	Ávila Ávila, Carmen .....	5,850
16	5.626.415	Villajos García, Manuel Jesús .....	5,800
17	15.864.421	Lesca Ezpeleta, Francisco .....	5,750
18	42.900.950	Perdomo de Quintana, Francisco ...	5,660
19	19.994.329	Ferrero Cots, Sonia .....	5,625
20	46.119.765	Martí Sardá, Isidre .....	5,500

**ANEXO II**  
**Concurso de méritos**

N.º	DNI	Apellidos y nombre	Puntuación
1	2.100.118	Fernández Mateos, Esteban .....	15,820
2	7.741.971	Sánchez Alonso, César .....	15,260
3	37.563.657	Giménez Miralles, Fco. Javier .....	15,110
4	71.496.028	Balboa de Paz, Carlos .....	15,040
5	35.999.939	Lorenzo Penela, Manuel José .....	14,960
6	24.193.734	Mba Ebebele, Felipe .....	14,760
7	17.854.098	Membrado García, Sebastián .....	14,580
8	28.669.621	Gómez Rincón, Fernando M. ....	14,570
9	71.255.254	De Blas Abad, Ana .....	14,350
10	23.651.209	Ruiz Delgado, Baltasar .....	14,310
11	46.110.258	Puig Romagosa, Alicia .....	14,290
12	5.242.516	Hermida Ferrer, Mario .....	14,000
13	20.954.139	Almirall Gayo, Elisa .....	13,780
14	24.331.592	Barrachina Lemos, Nieves .....	13,630
15	14.577.855	Sainz Nieto, José Antonio .....	13,510
16	73.535.021	Gradoli Martínez, María José .....	13,440
17	38.418.779	Carmona Pérez, Pedro .....	13,250
18	28.527.546	Mesa Brioso, Gabriel .....	13,020
19	25.394.452	Horcajada Torrijos, María Ángeles ..	12,900
20	22.271.635	Pérez de Lema Gómez, Rafael .....	12,830

**MINISTERIO  
DE MEDIO AMBIENTE**

**9326**

*ORDEN de 16 de abril de 1999 por la que se corrigen erratas y errores de la de 25 de marzo de 1999 por la que se convoca concurso específico referencia 6E/99 para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento, para funcionarios de los grupos A, B, C y D.*

Advertidos erratas y error en la Orden de 25 de marzo de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de abril) por la que se convoca concurso específico referencia 6E/99 para la provisión de puestos

de trabajo vacantes en el Departamento para funcionarios de los grupos A, B, C y D, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 14243, en la base primera, apartado B), subapartado b), donde dice: «en alguna de las provincias deficitarias que se enumeran en el anexo VII...»; debe decir: «en alguna de las provincias deficitarias que se enumeran en el anexo VIII...».

En la página 14245, en la base décima, punto 5, en el tercer párrafo, donde dice: «El cómputo del plazo para el cese se iniciará cuando finalicen los permisos y licencias...»; debe decir: «El cómputo del plazo para el cese se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias...».

En la página 14248, en el anexo I, en la columna de titulación requerida del puesto número de orden de convocatoria 5: Jefe Sección Técnica, donde dice: «Ingeniero de Montes»; debe decir: «Ingeniero de Montes/Ingeniero Técnico».

Esta corrección reabre el plazo de presentación para las solicitudes al citado puesto número 5, de quince días hábiles que se computarán a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta Orden.

Madrid, 16 de abril de 1999.—P. D. (Orden de 25 de septiembre de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 27), el Subsecretario, Claro José Fernández-Carnicero González.

Subdirección General de Recursos Humanos.

## CONSEJO DE ESTADO

**9327**

*RESOLUCIÓN de 21 de abril de 1999, de la Presidencia del Consejo de Estado, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos, se hace pública la relación provisional de aspirantes excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas convocadas en el marco de consolidación de empleo temporal, para cubrir tres plazas vacantes de personal laboral fijo del Consejo de Estado.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en la base quinta de la Resolución de 27 de enero de 1999, por la que se convocan pruebas selectivas, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal, para cubrir tres plazas vacantes de personal laboral fijo del Consejo de Estado, categoría profesional de Ordenanza, he resuelto:

Primero.—Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas. La lista de opositores admitidos se encontrará expuesta en el tablón de anuncios de este Consejo de Estado.

Segundo.—Publicar como anexo a la presente Resolución la lista de excluidos a que se refiere el apartado anterior, con expresión de las causas de exclusión.

Tercero.—Los opositores excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión de la lista de admitidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen los defectos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Cuarto.—Convocar a los opositores admitidos para la celebración del primer ejercicio el día 28 de mayo de 1999, en llamamiento único, a las ocho horas, en la sede del Consejo de Estado (calle Mayor, número 79, segunda planta).